

La Hoja de Ruta a la Economía Circular

En 2019, el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), en conjunto con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), decidieron generar una ambiciosa **Hoja de Ruta de Economía Circular** que sirva como base para impulsar una **transición hacia el "Chile Circular" del futuro**.

La economía circular constituye un cambio profundo en las formas de producción y consumo. Plantea la necesidad de **dejar atrás la lógica del extraer-producir-consumir-botar**, para avanzar hacia un modelo en que los materiales que entran en el ciclo económico se aprovechan durante el mayor tiempo posible o incluso de forma indefinida. Se evita así la generación de enormes volúmenes de residuos y se hace un uso mucho más eficiente de nuestros recursos, lo cual genera menores impactos ambientales – destacando las menores emisiones de gases de efecto invernadero – e importantes oportunidades económicas para las empresas.

El proyecto tiene **cinco grandes objetivos**:

1. **Conectar** a los actores clave para el desarrollo de la economía circular en el país.
2. **Imaginar** cómo se verá el “Chile Circular” del futuro, al año 2040.
3. **Consensuar** los grandes cambios que deben tener lugar para lograr esta visión.
4. **Diseñar** la estrategia y el plan de acción que nos llevará a este “Chile Circular”.
5. **Relevar** el tema de la economía circular en el país.

El proceso de elaboración de la hoja, que se divide en las fases de diagnóstico, definición de la visión, diseño de la hoja de ruta, y difusión, es liderado por un **Comité Ejecutivo** en el que participan representantes del MMA, el Ministerio de Economía, CORFO, la ASCC, el Consensus Building Institute (CBI)¹ y la Fundación EuroChile. Esta última organización es la que se adjudicó la licitación que se abrió en 2019 para apoyar en la fase más intensa del trabajo; su trabajo comenzó en marzo del 2020 y su misión es la de liderar el desarrollo del proceso participativo y, a partir de este, generar el documento final con la hoja de ruta.

Además del Comité Ejecutivo, la gobernanza del proceso contempla la participación de un **Comité Estratégico** y un **Comité Asesor Internacional**. La labor del Comité Estratégico se centrará en las fases de definición de la visión y diseño de la hoja de ruta, participando activamente en los talleres que se realizarán en estas fases, y sirviendo en el rol de validación de los resultados que se obtengan. El rol del Comité Asesor Internacional² será de carácter consultivo. También participarán del proceso expertos en distintas temáticas a tratar, representantes de regiones, y la ciudadanía.

¹ La participación del Consensus Building Institute, organización internacional sin fines de lucro experta en la construcción de consensos y que participó en la elaboración de la Política de Energía Chile 2050, es financiada por el Banco Interamericano del Desarrollo.

² Representantes de las siguientes organizaciones fueron invitadas/os a participar del Comité Asesor Internacional: Ellen MacArthur Foundation (Inglaterra); Fondo de Innovación SITRA (Finlandia); Comisión Europea (Europa); Ministry of Ecological and Inclusive Transition (Francia); State Secretary for Infrastructure and Water Management (Holanda); World Economic Forum (Global); OCDE (Global); Banco Interamericano del Desarrollo (América).

Comité Estratégico

La elección de integrantes del Comité Estratégico de la Hoja de Ruta a la Economía Circular fue realizada por el Comité Ejecutivo, siguiendo los siguientes criterios:

- **Amplitud** - Se buscó integrar a personas/organizaciones que, en su conjunto, cubrieran cuatro sectores fundamentales: el sector público, el privado, la academia, y la sociedad civil.
- **Experiencia** - Se buscó integrar a personas/organizaciones que tuvieran experiencia previa en la temática de economía circular, o al menos en la temática de sostenibilidad.
- **Influencia** - Se buscó integrar a personas/organizaciones influyentes, con potencial para convertirse en 'champions' de la economía circular una vez que termine el proceso de elaboración de la estrategia.
- **Posición Estratégica** - Se buscó incluir a personas/organizaciones ubicados en posiciones estratégicas y de alta relevancia para la implementación de la economía circular.
- **Gobernabilidad** - Se buscó respetar un límite razonable de personas/organizaciones, entendiendo que habrán instancias de reunión del comité, y que un comité puede llegar a tener un número tan grande de personas que se vuelve ingobernable.

El comité estratégico está constituido por las siguientes personas:

Organización	Sector	Titular
Comunidad Académica (UCV)	Academia	Marcel Szantó
Comunidad Académica (UCHILE)	Academia	Alejandro Chacón
Fundación Chile	Privado	Angela Oblasser
Acción Empresas	Privado	Anne Kathrin Müller
ACERA	Privado	Darío Morales
ANIR	Privado	Alejandro Navech
ASIPLA	Privado	Magdalena Balcells
Cámara de Comercio de Santiago	Privado	Verónica Torres
CChC	Privado	Juan Carlos León
Consejo Minero	Privado	Joaquín Villarino
SOFOFA	Privado	Rafael Palacios
SONAMI	Privado	Felipe Celledon
-	Experto	Petar Ostojic
ACSCC	Público	Ximena Ruz
-	Experto	Gonzalo Muñoz
CORFO	Público	Andrea Mohr
Innova Chile	Público	Carolina Gonzalez
Ministerio de Ciencia y Tecnología	Público	Cristóbal Marin
Ministerio de Desarrollo Social	Público	Victoria Paz
Ministerio de Economía	Público	Javier Montero
Ministerio de Energía	Público	Javier Obach
Ministerio de Hacienda	Público	Victoria Gubbins
Ministerio de Salud	Público	Felipe Moraga

Ministerio del Medio Ambiente	Público	Guillermo Gonzalez
Ministerio de Agricultura (ODEPA)	Público	Daniela Acuña
Ministerio del Interior (SUBDERE)	Público	Manuel Muñoz
AMUSA	Municipal	Alejandro Smythe
MSUR	Municipal	Jaime Cataldo
AdC Circular	Sociedad Civil	Marcela Godoy Carrasco
Fundación AVINA	Sociedad Civil	Pamela Ríos
Fundación Basura	Sociedad Civil	Macarena Guajardo
Movimiento de Recicladores de Base de Chile	Sociedad Civil	Soledad Mella
ODECU	Sociedad Civil	Stefan Larenas